

0527-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con veintinueve minutos del cinco de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón COTO BRUS de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **FRENTE AMPLIO** celebró el día veintidós de febrero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **COTO BRUS**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601830021	VICTOR JULIO MORA ACUÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
107880918	GISELLE ZUÑIGA ESQUIVEL	SECRETARIO PROPIETARIO
117420630	GENESIS FERGIE LEIVA ZUÑIGA	TESORERO PROPIETARIO
601520999	ALCIDES MONGE MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
601050534	MIRIAM SEVILLA VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
602490015	MARILYN PIEDRA QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601910723	VICTOR HUGO MORA ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO
604010155	ALEXANDRA EVANGELINA FALLAS MORA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601520999	ALCIDES MONGE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107880918	GISELLE ZUÑIGA ESQUIVEL	TERRITORIAL PROPIETARIO
604630830	KAROLINA ZAMORA UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601050534	MIRIAM SEVILLA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601830021	VICTOR JULIO MORA ACUÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117420630	GENESIS FERGIE LEIVA ZUÑIGA	TERRITORIAL SUPLENTE
602920582	IVAN MORA ACUÑA	TERRITORIAL SUPLENTE
115790353	KATHERINE ANDREA FALLAS MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
604420695	LUIS DIEGO GRANADOS VALVERDE	TERRITORIAL SUPLENTE
601120802	MARIA ALICIA MORA ACUÑA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n°063-2005, partido Frente Amplio
Ref., No.: 02139-2025